



Al Gobierno de Zaragoza

El Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de diciembre de 2020 aprobó la modificación, entre otros, del artículo 153.2 de la Ordenanza Fiscal General Tributaria nº1 Reguladora de la gestión, inspección y recaudación de los tributos y demás ingresos de derecho público en el sentido de habilitar al Gobierno de Zaragoza para fijar el calendario de cobro de los recibos de vencimiento periódico en los siguientes términos:

“El Gobierno de Zaragoza estará habilitado para fijar anualmente el calendario de cobro de los recibos de vencimiento periódico, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede de la web municipal, en el último trimestre del ejercicio inmediatamente anterior a aquel en que ha de entrar en vigor.”

Para el ejercicio de 2026 se ha previsto el siguiente calendario:

Ordenanza Fiscal	Tipo de deuda	Periodo de cobro en período voluntario
O.F. 19	Tasa por mantenimiento de cementerio	15 enero - 16 marzo
O.F. 25	Tasa paso vehículos pesados (con M.M.A. superior a 12.500 Kg).	31 Enero - 31 Marzo
O.F. 2	Impuesto Bienes Inmuebles	1 Marzo - 4 de Mayo
O.F. 6	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	15 Abril – 15 Junio
O.F. 3	Impuesto de Actividades Económicas	15 Septiembre – 20 Noviembre
O.F. 25	Tasa por ocupación del dominio público (suelo, vuelo y subsuelo)	15 Septiembre – 20 Noviembre
O.F. 24.25, 17.1 y 17.2	Tasas por prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua y recogida de tratamientos de residuos	Grandes contribuyentes facturación mensual. Pequeños contribuyentes facturación trimestral.

Expuesto cuanto antecede, se somete a la consideración del Gobierno de Zaragoza, la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Fijar para el ejercicio de 2026 el siguiente calendario de cobro de los recibos de vencimiento periódico:

Ordenanza Fiscal	Tipo de deuda	Periodo de cobro en período voluntario
O.F. 19	Tasa por mantenimiento de cementerio	15 enero - 16 marzo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta de Gobierno Calendario Fiscal 2026	ID FIRMA	14808682	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
1. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN(ATF TÉCNICO ANALISTA)				FECHA FIRMA	
2. M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				24 de noviembre de 2025	
3. BLANCA SOLANS GARCIA - ELÉVESE AL GOBIERNO DE ZARAGOZA-CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				26 de noviembre de 2025	
				27 de noviembre de 2025	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	El Gobierno de Zaragoza, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2025, aprobó esta propuesta	ID FIRMA	14928159	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				FECHA FIRMA	
				12 de diciembre de 2025	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTC2NTU0MTMyNDYzMjY3MZE2ODg1

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTC2Mzk4ODM4MTA2ODg3NTMxODY4



Expediente N°:87062/2025

O.F. 25	Tasa paso vehículos pesados (con M.M.A. superior a 12.500 Kg).	31 Enero - 31 Marzo
O.F. 2	Impuesto Bienes Inmuebles	1 Marzo - 4 de Mayo
O.F. 6	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	15 Abril – 15 Junio
O.F. 3	Impuesto de Actividades Económicas	15 Septiembre – 20 Noviembre
O.F. 25	Tasa por ocupación del dominio público (suelo, vuelo y subsuelo)	15 Septiembre – 20 Noviembre
O.F. 24.25, 17.1 y 17.2	Tasas por prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua y recogida de tratamientos de residuos	Grandes contribuyentes facturación mensual. Pequeños contribuyentes facturación trimestral.

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede de la web municipal para general conocimiento.

A fecha de firma electrónica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Propuesta de Gobierno Calendario Fiscal 2026	ID FIRMA	14808682	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 3 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. JUAN MIGUEL ALCALDE MARTIN - EL JEFE DEL SERVICIO DE FINANCIACIÓN(ATF TÉCNICO ANALISTA)				24 de noviembre de 2025	
2. M PILAR TINTORE REDON - CONFORME, LA COORDINADORA DEL ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				26 de noviembre de 2025	
3. BLANCA SOLANS GARCIA - ELÉVESE AL GOBIERNO DE ZARAGOZA-CONSEJERA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS				27 de noviembre de 2025	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	El Gobierno de Zaragoza, en sesión de fecha 12 de diciembre de 2025, aprobó esta propuesta	ID FIRMA	14928159	PÁGINA	2 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
				FECHA FIRMA	
1. SERGIO DIEGO GARCIA - EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL GOBIERNO DE ZARAGOZA				12 de diciembre de 2025	

SECCIÓN QUINTA

Núm. 9376

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Oficina Jurídica de Hacienda

El Gobierno de Zaragoza, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 2025, ha adoptado un acuerdo, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

Primero. — Fijar para el ejercicio de 2026 el siguiente calendario de cobro de los recibos de vencimiento periódico:

ORDENANZA FISCAL	TIPO DE DEUDA	PERÍODO DE COBRO EN PERÍODO VOLUNTARIO
O.F. 19	Tasa por mantenimiento de cementerio	15 enero - 16 marzo
O.F. 25	Tasa paso vehículos pesados (con M.M.A. superior a 12.500 Kg)	31 enero - 31 marzo
O.F. 2	Impuesto sobre bienes inmuebles	1 marzo - 4 de mayo
O.F. 6	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	15 abril - 15 junio
O.F. 3	Impuesto sobre actividades económicas	15 septiembre - 20 noviembre
O.F. 25	Tasa por ocupación del dominio público (suelo, vuelo y subsuelo)	15 septiembre - 20 noviembre
O.F. 24.25, 17.1 y 17.2	Tasas por prestación de servicios vinculados al abastecimiento de agua y recogida de tratamientos de residuos	Grandes contribuyentes, facturación mensual. Pequeños contribuyentes, facturación trimestral

Segundo. — Publicar este acuerdo en el BOPZ y en la sede de la web municipal para general conocimiento.

Lo que se hace público en este anuncio para general conocimiento.

I. C. de Zaragoza, a 12 de diciembre de 2025. — El titular del Órgano de Apoyo al Gobierno de Zaragoza, P.D. de fecha 2 de enero de 2025: El jefe del Servicio de Financiación, Juan Miguel Alcalde Martín.